

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 13 JUN 2025*

VISTO la Resolución de Presidencia N° 181/25; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se informa el traslado fuera del ámbito de la provincia de quien suscribe, a partir del día 14 de Junio de 2025.

Que por tal motivo, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo a la Sra. Vicepresidenta 1ª de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, a partir del día 14 de Junio de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 14 de Junio de 2025, la Sra. Vicepresidenta 1ª de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 184 / 25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo